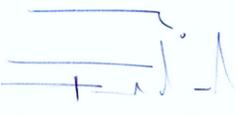




## LEYENDA DE CLASIFICACION VERSIÓN PÚBLICA

### RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

<b>NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA:</b>	C.T. OOSAPAT-TEHUA/018/2021
<b>FECHA DE LA SESIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA:</b>	1 DE JULIO DEL 2021.
<b>NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:</b>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
<b>TIPO DE INFORMACIÓN:</b>	CONFIDENCIAL.
<b>PARTES CONFIDENCIALES:</b>	NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE.
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IV, 5 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA; 11, 12 FRACCIÓN XI, 116, 134, 135 Y 136 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 23, 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.
<b>PERÍODO DE RESERVA:</b>	NO APLICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA:</b>	 MTRA. FRANCISCA SÁNCHEZ GARCÍA.
<b>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CLASIFICA:</b>	 MTRA. FRANCISCA SÁNCHEZ GARCÍA.

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

---

Se suprimieron los datos correspondientes a este documento, los cuales contienen información personal del solicitante, en específico su nombre y correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 11, 12 fracción XI, 116, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; toda vez que contienen información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.

Oficio 012/2021

Asunto: Respuesta Vía Correo Electrónico  
Tehuacán Puebla a 13 de abril de 2021

C. MARTHA GRACIELA APARICIO CHINCOYA

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, atento al contenido de su solicitud de fecha once de abril del presente año, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información [itweb@oosapat.gob.mx](mailto:itweb@oosapat.gob.mx), en la que se señala el correo electrónico [aldeflap2@hotmail.com](mailto:aldeflap2@hotmail.com) como medio para recibir notificaciones; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción I, 150 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, esta Unidad de Transparencia del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla, en su carácter de vínculo entre el solicitante y el sujeto obligado, pone a su disposición la respuesta que a la misma formula el Titular de la Gerencia Operativa de este Organismo, la cual se hace consistir en lo siguiente:

---

*“... El problema quedo solucionado el día de ayer lunes 12 de abril del 2021, debido a que presento la red general un TAPONAMIENTO, y derivado a los problemas que se suscitaron en esa zona se mandaron apoyos de pipa tanto el día viernes 9 de abril del presente año, así como el día 12 de abril del presente año a la cual anexo evidencias de los trabajos realizados. Restableciéndose el servicio por vía red en el siguiente tandeo establecido para la colonia.*

*Sin más por el momento quedo pendiente para poder esclarecer cualquier duda que se suscite, promoviendo así el diálogo honesto y abierto en todo momento... “*

---

Se agrega al presente las imágenes de las evidencias de los trabajos realizados, referidas en la contestación descrita anteriormente, así como en atención a lo solicitado se le informa que a efecto de reportar cualquier necesidad respecto a los servicios prestados por el Organismo Operador de los Servicios del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla, se pone a su disposición el teléfono

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

---

238 38 25000 extensiones 123 y 127 a efecto de poder realizar el reporte correspondiente, esto sin menos cabo de poderlo realizar personalmente ante las oficinas de la Gerencia operativa de dicho organismo ubicadas en Prolongación de la Independencia oriente número 503 San Diego Chalma, Tehuacán, Puebla, en un horario de las 8:00 a las 16: horas de lunes a viernes.

Sin más por el momento le reitero mi respeto.

ATENTAMENTE

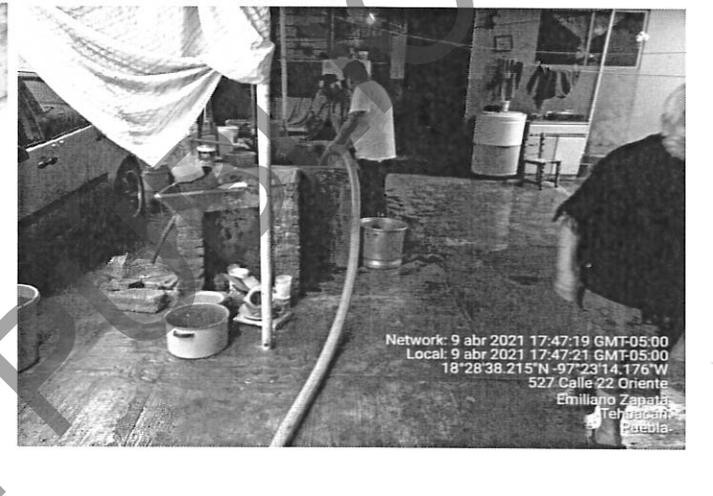
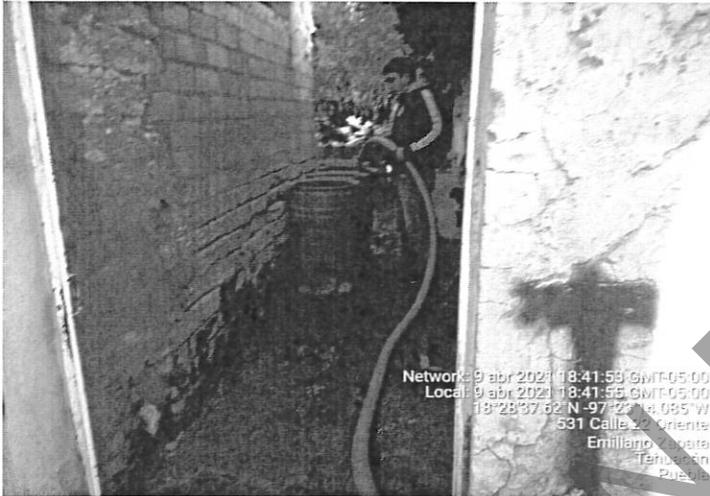
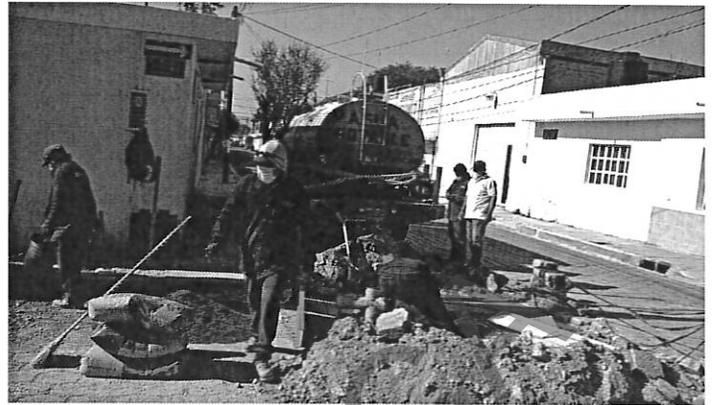
Mtra. Francisca Sánchez García  
Titular de la Unidad de Transparencia



c.c.p. archivo

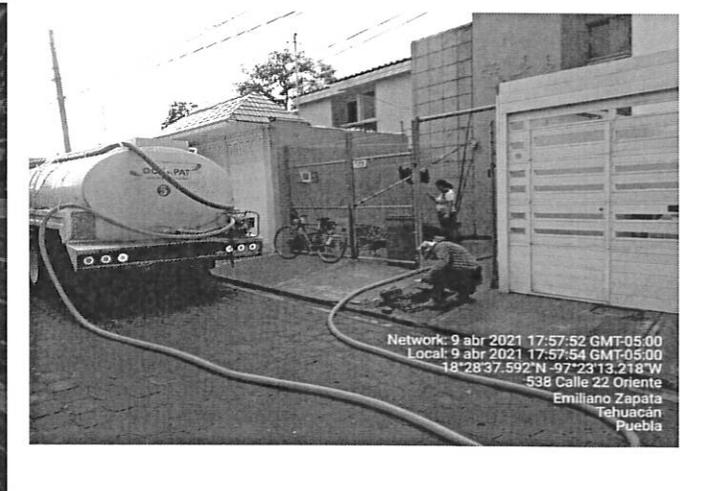
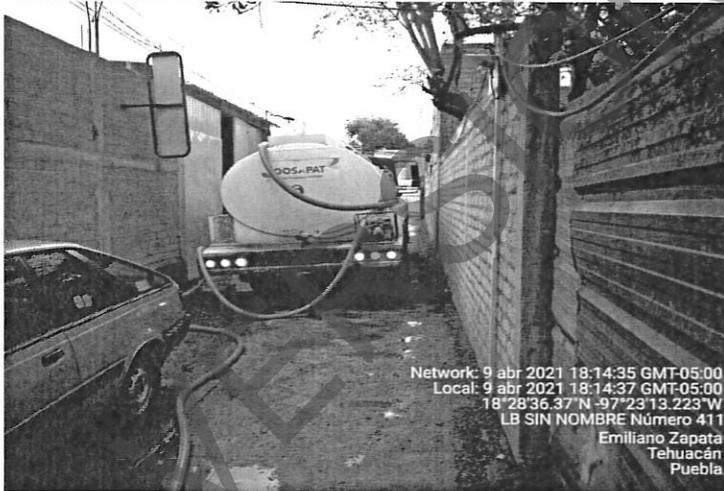
VERSIÓN PÚBLICA

Se suprimieron los datos correspondientes a este documento, los cuales contienen información personal del solicitante, en específico su nombre y correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 11, 12 fracción XI, 116, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; toda vez que contienen información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.



Network: 9 abr 2021 18:41:58 GMT-05:00  
Local: 9 abr 2021 18:41:55 GMT-05:00  
18°28'37.52" N -97°23'14.085" W  
531 Calle 22 Oriente  
Emiliano Zapata  
Tehuacán  
Puebla

Network: 9 abr 2021 17:47:19 GMT-05:00  
Local: 9 abr 2021 17:47:21 GMT-05:00  
18°28'38.215" N -97°23'14.176" W  
527 Calle 22 Oriente  
Emiliano Zapata  
Tehuacán  
Puebla



Network: 9 abr 2021 18:14:35 GMT-05:00  
Local: 9 abr 2021 18:14:37 GMT-05:00  
18°28'36.37" N -97°23'13.223" W  
LB SIN NOMBRE Número 411  
Emiliano Zapata  
Tehuacán  
Puebla

Network: 9 abr 2021 17:57:52 GMT-05:00  
Local: 9 abr 2021 17:57:54 GMT-05:00  
18°28'37.592" N -97°23'13.218" W  
538 Calle 22 Oriente  
Emiliano Zapata  
Tehuacán  
Puebla



Network: 9 abr 2021 18:29:35 GMT-05:00  
Local: 9 abr 2021 18:29:37 GMT-05:00  
18°28'37.549" N -97°23'13.416" W  
527 Calle 22 Oriente  
Emiliano Zapata  
Tehuacán  
Puebla

Se suprimieron los datos correspondientes a este documento, los cuales contienen información personal del solicitante, en específico su nombre y correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, 11, 12 fracción VI, 116, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Tercer Ocho de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; toda vez que contienen información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.